

# Editoriales

## Problema Finiquitado

**El caso de Colima**

El desconocimiento del gobernador González Lugo, declarado por los miembros de la Legislatura local de Colima, no ha merecido a pesar de la importancia del asunto, consideraciones específicas de orden constitucional editorialmente hablando. Sin duda en espera de que se agotasen los trámites legales de la Secretaría de Gobernación fué reservado un criterio que habría podido ser de utilidad pública, ya que en casos similares se ha desplegado un juicio general favorable al imperio de la constitucionalidad de los gobiernos locales de la Federación. Es posible que la actitud de aquella Legislatura, reunida fuera del recinto parlamentario para acordar, vaso en mano, la desautorización del titular de gobierno en Colima, como paso previo al desafuero del señor González Lugo, tuvo el aspecto antijurídico de una emisión colectiva del pensamiento insatisfecho de los diputados; porque, en casos semejantes, suele procederse "en consulta" a la Cámara Federal y al Senado, a fin de que las documentaciones tomen el aspecto y la esencia de los procedimientos constitucionales, aun cuando pueda alegarse que la soberanía de las cámaras locales de la República puede tomar decisiones tan radicales y trascendentes como la del caso mencionado. Así fué visto, como precedente aprovechable, el caso de Oaxaca y el de Chiapas, en que la Federación fué la que zanjó la dificultad llevando al Poder a nuevos hombres en sus respectivos Estados.

\* \* \*

**La lección es fértil**

Sin embargo, al finiquitarse este problema puede asegurarse que tanto de una como de otra parte se ha recibido una lección de método y de conciliación sobre las relaciones de la Legislatura estatal con los gobiernos locales. El señor González Lugo no debió sentirse muy apaciblemente señalado por sus impugnadores cuando aceptó, de buen grado, suprimir de sus servicios políticos y administrativos a gente que había venido prestándole aparentes servicios, pero que en realidad dañaba su buen nombre de gobernador eficiente, y a la cual no descubrió mientras los diligentes diputados colimenses guardaron paciente silencio sobre sus maniobras. Parece que, cuanto a la paz orgánica de nuestro sistema político, vamos ganando mucho terreno en materia interventiva federal, y que en el futuro será algo difícil que los titulares de gobierno procedan inconsultamente en el empleo de los fondos de la administración y en el de las personas que obtienen posiciones de ventaja al favor de la amistad personal. No puede negarse que los gobiernos de caudillaje se han robustecido siempre, en toda la República, por el sistema que rechazaron los diputados de Colima, y es indispensable que la honestidad y la ley vuelvan a tomar el campo importantísimo que representan para el pueblo todo de México. Únicamente consolidando

ayer inspe  
 abia conseg  
 afians de los  
 tre el gber  
 pelea estela  
 de se hiciera  
 desafuero que

Así fué visto, como precedente aprovechable, el caso de Oaxaca y el de Chiapas, en que la Federación fué la que zanjó la dificultad llevando el Poder a nuevos hombres en sus respectivos Estados. \* \* \*

### La lección es fértil

Sin embargo, al finiquitarse este problema puede asegurarse que tanto de una como de otra parte se ha recibido una lección de método y de conciliación sobre las relaciones de la Legislatura estatal con los gobiernos locales. El señor González Lugo no debió sentirse muy apaciblemente señalado por sus impugnadores cuando aceptó, de buen grado, suprimir de sus servicios políticos y administrativos a gente que había venido prestándole aparentes servicios, pero que en realidad dañaba su buen nombre de gobernador eficiente, y a la cual no descubrió mientras los diligentes diputados colimenses guardaron paciente silencio sobre sus maniobras. Parece que, cuanto a la paz orgánica de nuestro sistema político, vamos ganando mucho terreno en materia interventiva federal y que en el futuro será más difícil que los titulares de gobierno procedan inconsultamente en el empleo de los fondos de la administración y en el de las personas que obtienen posiciones de ventaja al favor de la amistad personal. No puede negarse que los gobiernos de caudillaje se han robustecido siempre, en toda la República, por el sistema que rechazaron los diputados de Colima, y es indispensable que la honestidad y la ley vuelvan a tomar el campo importantísimo que representan para el pueblo todo de México. Unicamente consolidando gobiernos a base de efectivos servicios al pueblo puede expulsarse para siempre a las pandillas de "aficionados" que explotan los sentimientos de amistad con los directivos en los Estados, y los diputados de Colima han promovido, indudablemente, esta reforma voluntariosa en nuestros medios de gobierno.

\* \* \*

### Todo por las leyes

Debe reconocerse que el gobernador de Colima ha sabido honrar la actitud de sus propios detractores al comprometerse a zanjear las dificultades entregando como diezmo a los diputados colimenses el grupo de enemigos que le deshonraba en el Poder. Este género de sentimientos y de confesiones implícitas ha sido muy raro en la soberbia de muchos titulares de los Estados, que suelen anteponer al aprecio por la justicia y la ley la arrogancia de su pretendida independencia, ya que habían llegado al Poder por la recomendación de otros caudillos y no por la voluntad del pueblo. El caso de Colima refleja, como una lección muy fértil, la necesidad de que el poder público no se anteponga nunca a la razón y la justicia, que las leyes nacionales muestran en sus articulados respectivos para equilibrar las funciones democráticas constitucionales.

PAGINA OCHO